

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO  
COTRANQUEVE S. A. CELEBRADA EL VEINTICOCHO DE MARZO DE  
DOS MIL DIECISEIS.

En la ciudad de Quevedo, a los veintiocho días del mes de mayo del dos mil dieciséis, siendo las nueve horas, en el local de la compañía ubicado en el cantón Quevedo, provincia de Los Ríos, se reúne la Junta General de la **COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO COTRANQUEVE S. A.**, con la presencia de los siguientes accionistas: a) **JOHANNA ALVAREZ RIVERA** propietaria de 200 acciones, ordinarias y nominativas de un dólar cada una; y b) **JUAN BAJAÑA CORONEL**, propietario de 40 acciones ordinarias y nominativa de un dólar cada una. c) **DANIEL ENRIQUE MANOBANDA CEDEÑO** propietario de 240 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una d) **CRISTHIAN ISMAEL MANOBANDA MUÑOZ** propietario de 120 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una e) **JOSHUE DANIEL MANOBANDA MUÑOZ** propietario de 80 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una f) **YOSELYN DANIEL MANOBANDA MUÑOZ** propietario de 120 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una De esta forma se encuentra reunido la totalidad del capital social de la compañía que asciende a la suma de **OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**. Estando presente la totalidad del capital pagado de la compañía, los accionistas aceptan por unanimidad celebrar esta Junta General Extraordinaria de Accionistas, para conocer el siguiente punto del Orden del Día, sobre lo que están de acuerdo en tratar:..

Aprobar los Estados Financieros del año 2015 y Autorizar Al Gerente General Sr. Daniel Manobanda Cedeño para que proceda a firmar dichos balances.

Preside la sesión la señorita **YOSSELIN MANOBANDA MUÑOZ** y actúa como secretario el señor **JOSHUE MANOBANDA MUÑOZ**, en sus respectivas calidades de Presidente y Gerente General, este último formula la lista de asistentes, y una vez constatado el Quorum, el Presidente de la junta declara instalada la Junta General y manifiesta que se proceda: Aprobar los Estados Financieros del año 2015 y Autorizar Al Gerente General Sr. Daniel Manobanda Cedeño para que proceda a firmar dichos balances.

Con lo cual y habiéndose agotado el punto del Orden del Día, se procedió de inmediato a la elaboración del acta de la sesión, la misma que leída a los concurrentes, fue aprobada sin modificación y por unanimidad. Siendo las diez horas, con treinta minutos, la Presidente declaró concluida la sesión y para la debida constancia y validez de lo resuelto, la suscribieron todos los concurrentes en unidad de acto con el Secretario que certifica. f) JOHANNA ALVAREZ RIVERA accionista f) JUAN BAJAÑA CORONEL, accionista f) DANIEL ENRIQUE MANOBANDA CEDEÑO accionista f) CRISTHIAN ISMAEL MANOBANDA MUÑOZ accionista f), YOSELIN MANOBANDA MUÑOZ, Presidente f), JOSHUE MANOBANDA MUÑOZ, secretario f).

Certifico.- Que la copia del Acta de Junta General que antecede, es igual a su original que reposa en los libros de Actas de la compañía, a la que me remito en caso necesario.-  
Quevedo 28 de marzo de 2016,



Pregunta si firman los accionistas y presidente y secretario de la junta?

**JOSHUE MANOBANDA MUÑOZ**  
SECRETARIO DE LA JUNTA